

EL CORREO

NUM. 10.054.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—VIERNES 29 DE MAYO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS EN ITALIA

ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PERSONAL

Expuesta días pasados la estructura de la ley italiana de 29 de Marzo de 1903, referente a la municipalización de los servicios públicos, y consignados los que expresamente declara municipalizables, no daríamos clara idea de ella si no añadiéramos sus disposiciones referentes a la organización económica y administrativa de los mismos.

Esta es cuestión fundamental, respecto a la cual conviene llamar mucho la atención para que no se olvide su importancia en estos momentos en que por el proyecto de Administración local se trata de dar amplias atribuciones a los Ayuntamientos para la municipalización de servicios públicos.

La ley italiana ha tenido bien presente este extremo, y consecuencia de ello es el principio en que se basan sus cláusulas de que cada servicio municipalizado debe tener organizada una Hacienda especial, independiente de la Administración del Municipio, y un presupuesto y cuentas distintas.

Se exceptúan únicamente de esta medida general aquellos servicios que, por economía, son ejercidos por el Municipio, y también los de escasa importancia que pueden reunirse convenientemente, constituyendo así una sola Hacienda para varios.

Cada Hacienda deberá ser dirigida con arreglo a un reglamento especial, que contendrá las normas para el funcionamiento administrativo, de contaduría y técnico, determinando:

- Registros para el nombramiento de director, manera que deba prestar, retribución fija y participación que se señale en las utilidades a los empleados.
- Plantilla orgánica de empleados y obreros.
- Requisitos para el ingreso de éstos y su cese.
- Retribución fija y participación en las ganancias que se señale a los empleados.
- Participación que se establezca para la caja especial de pensiones de empleados ó para su seguro.
- Inscripción de los obreros en la caja nacional de pensiones para la vejez ó inutilidad.
- Normas para la distribución de ganancias.
- Tarifas para el servicio y procedimiento para su modificación.

Este reglamento lo aprueba la Junta provincial, y si no hay conformidad entre ésta y el Municipio resuelve el Interior, previo informe de la comisión Real.

La dirección de la Hacienda del servicio municipalizado corresponde al director técnico, el cual se nombra, mediante concurso, por el Consejo comunal ó Ayuntamiento, por tres años, pudiendo ser confirmado en su cargo de trienio en trienio—cabe la confirmación tácita—sin que pueda dejarse cesante antes de los tres años sin acuerdo motivado del Consejo, adoptado por dos terceras partes, cuando menos, de sus individuos y después de oír al interesado en su defensa.

El director es el representante legal de la Hacienda, dirige el personal, adopta ciertas medidas disciplinarias, informa a la Comisión administrativa, a la que cada mes debe presentar una relación acerca del estado de los asuntos, prepara los presupuestos, preside las subastas, firma la correspondencia, etc.

Para cada servicio municipalizado el Consejo comunal nombra fuera de su seno una Comisión de tres a siete individuos, compuesta de personas técnicas competentes que tengan la cualidad de elegibles para consejeros comunales.

La Comisión designa de entre sus miembros al que ha de presidirla; todos los años se renuevan parcialmente sus individuos, durante el cargo tres.

Corresponde a la Comisión dentro de los límites marcados en los reglamentos especiales, excepto las funciones atribuidas al director, todas las facultades relativas al ordenamiento de oficinas, a estipendios y salarios, conforme a plantilla, nombramientos y cesantías—mejor el director—propone el Consejo comunal el presupuesto, presenta las cuentas, autoriza los contratos y al director para que, en ciertos casos, se persone en juicio, aprueba los reglamentos de régimen interior y delibera sobre todos los asuntos no reservados al Consejo.

Las sesiones son privadas, y para su validez se requiere la presencia de la mayoría de sus individuos si éstos son más de tres, en primera convocatoria, y de tres en segunda; y si sólo consta de tres miembros, la asistencia de todos ellos.

Los individuos que no asistan a tres sesiones cesan en sus cargos.

El director tiene en la Comisión «voto consultivo».

Las funciones del presidente y de los miembros de la Comisión son gratuitas, salvo el reembolso de los gastos hechos para cumplir encargos especiales; sólo en esos casos concretos, con aprobación de las autoridades provinciales, podrá concederse gratificación en forma de participación en las utilidades.

La Comisión y el director son los responsables de la marcha de la Hacienda.

La Comisión tiene que ajustarse a las plantillas aprobadas en cuanto al número y clases de empleados y obreros. Si en circunstancias extraordinarias necesitara el servicio mayor número de obreros, la Comisión los admitirá hasta el límite de recursos con que cuente, según presupuesto, y si estos no fueran bastantes proveerá en caso de urgencia bajo su responsabilidad, proponiendo al mismo tiempo lo conveniente al Consejo comunal.

Varios Municipios de provincias limítrofes pueden constituir un consorcio para asumir el ejercicio directo de un servicio en que se hallen interesados.

Para ello deliberan separadamente y cuando la votación de los cuerpos electorales es favorable, se designan los representantes que han de constituir la Asamblea consorcial, la cual tiene las atribuciones correspondientes al Consejo municipal.

Otras cuestiones de importancia resuelve también la ley italiana, y de ellas nos ocuparemos más adelante, para no dar hoy excesiva amplitud a esta materia: son, entre otras, las que se refieren a la formación de inventarios y presupuestos, atribuciones que se señalan al Ayuntamiento ó Consejo comunal respecto a cada servicio, procedimiento para asumir directamente servicios y consulta al cuerpo electoral—referendum—cuando la resolución sea favorable.

MARRUECOS

Movimiento de tropas en Argelia

El ministro de la Guerra ha recibido del general Bailoud un despacho en el que le participa que saldrá muy en breve de Bu-Danib con parte de las tropas que ocupan dicha alcazaba. Añade que los generales Lyautey y Vigy se pondrán a su vez en marcha dentro de dos días, al frente del resto de las referidas tropas, después de haber dejado organizado un destacamento provisional.

Dice al terminar, que los habitantes de las alcazabas de toda aquella comarca han solicitado el amparo.

Las indemnizaciones de Casablanca. Londres 28. El abogado Mr. W. H. H. Thorne ha sido nombrado comisario británico para representar a Inglaterra en la comisión que debe reunirse en Casablanca el día 31 de este mes.

Dicha comisión tratará de las indemnizaciones que debe pagar Marruecos a los súbditos extranjeros que han sufrido gastos por causa del bombardeo.

La kábila Zaida sometida. París 28. El almirante Phibbert ha telegrafado al ministro de Marina, diciendo que ya se han sometido todas las fracciones de la kábila Zaida.

La mehabla jorifiana.—Deserciones. Londres 29. Telegrafía el corresponsal del *The Times* en Tángier que lo que queda de la mehabla jorifiana ha logrado replazarse sobre Rabat.

Buchta Ben-Bagdad se negó a rendirse, pero más de la mitad de sus tropas han pasado al enemigo.

Para combatir a Ben-Bagdad. París 29. Comunican desde Fez a *Le Matin* que un destacamento de artilleros, con ocho cañones, ha salido de Fez para ir a combatir la mehabla de Bagdad.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: *De Marina*.—Nombrando comandantes de Marina de los puertos de Cádiz, Santander y Bilbao a los capitanes de navío Sres. Cardier, Navarro y Antón, respectivamente.

De Fomento.—Ley concediendo a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Colmenar de Oreja un plazo de treinta meses para construir y abrir a la explotación un ramal de Morata a Brusco.

—Nombrando en ascenso de escala inspector del cuerpo de Ingenieros de minas a D. Lucas Malladas.

—Idem Ingenieros jefes del cuerpo de Minas a D. Pedro Palaco y D. Ramón Adam.

—Idem Ingenieros de segunda a D. Ramón Aguilera.

De Instrucción pública.—Jubilando, a su instancia, a D. Benito Hernando Espinosa, catedrático de Terapéutica de la facultad de Medicina de Madrid.

—Concediendo varias cruces de Alfonso XII.

En la Guinea española

Según noticias del Golfo de Guinea, recibidas por *La Correspondencia*, la agitación que reinaba entre las tribus pamúns de las riberas del río Benito, ha tenido por consecuencia sucesos sangrientos.

En un poblado próximo a la desembocadura de dicho río, numerosos pamúns armados atacaron a las fuerzas coloniales de guarnición en el pueblo próximo.

Había al frente del destacamento dos oficiales, uno de Infantería de Marina y otro de la Guardia civil, llegado hace poco.

Tras un rudo combate, las fuerzas coloniales rechazaron la agresión, y saliendo de su acantonamiento asistieron a incendiar el poblado pamún. Los indígenas sufrieron muchas bajas.

Las fuerzas coloniales registraron en sus filas algunos heridos graves y leves.

Dice que los pamúns han atacado y quemado una factoría de la casa inglesa Hatton Kookson; y agrega que por dicha causa hay pendiente una reclamación diplomática.

Reina entre los indígenas gran efervescencia contra los blancos, y sus reglas no protegen los

Intereses de éstos, que sólo tienen la salvaguarda de los puertos fortificados, y que éstos, en aquel país de bosques impenetrables, ríos parecidos a torrentes y clima abrasador, no pueden mantener el orden sino en radios limitados.

M. FALLIÈRES EN LONDRES

Excursión a Windsor

Londres 28. Después de un almuerzo íntimo en Saint-James Palace, ha salido el presidente Fallières, dirigiéndose a la estación para tomar el tren que había de conducirle a Windsor.

A la llegada a dicho punto fué recibido en la estación por el alcalde e individuos de la corporación municipal, quienes le dieron muy cordial bienvenida.

Seguidamente se encaminó la comitiva hacia el histórico Castillo, en cuya entrada fué recibido el presidente por lord Beher, subgobernador, quien le hizo los honores durante la visita, que fué muy detenida.

Terminada ésta, subió M. Fallières en una carroza de gala, a la que seguían las de su séquito, dirigiéndose al panteón de Frogmore, en que se hallan enterrados los restos de la reina Victoria, y depositó una corona sobre su tumba.

Acto seguido emprendió el regreso a esta capital, tomando nuevamente el tren de Windsor. Tanto en esta capital como en Windsor fué objeto del presidente, así a la ida como a la vuelta, de calurosas ovaciones por parte de la muchedumbre.

Manifestaciones de M. Pichon.—Donativos de M. Fallières. Londres 28. El ministro de Estado francés, M. Pichon, interviniendo, ha dicho:

«La grandiosa recepción tributada a M. Fallières es una recontortante justificación para todos los que preconizan siempre la *entente cordiale*.»

«Tan entusiasta recepción es una prueba de que la *entente* ha de ser en adelante la base fundamental de la política de los dos países. Es popular y aclamada en ambos lados de la Mancha.»

«Los franceses, como los ingleses, comprenden que esta *entente* es uno de los medios más eficaces para contrarrestar cualquiera combinación tendiente a dificultar los intereses anglo-franceses y amenazar la paz.»

«Los partidos políticos de Londres la aprueban con unanimidad.»

«En cuanto a sus adversarios en Francia, forman ellos un grupo imperceptible, impotente en modificar la opinión pública. Son profetas de desgracias que cuentan con los incidentes de menor importancia para sacar de ellos armas que esgrimir contra el ministerio Clemenceau. No tienen en la boca más que predicciones ridículas, cuyo menor defecto es no tener fundamento alguno.»

El embajador de Francia, M. Cambon, en nombre del presidente de la República, M. Fallières, ha entregado al lord alcalde 5.000 francos para los pobres de Londres, así como varias cantidades, cuya suma se eleva a 3.000 francos, para varias obras de caridad francesas en esta capital.

El rey Eduardo ha asistido al banquete ofrecido anoche por M. Fallières en la embajada de Francia.

Entre marinos. Dover 29. Durante el banquete ofrecido por el cónsul de Francia a los almirantes de la marina, el almirante Beresford hizo alusión a la alianza franco-inglesa, diciendo que cualquiera que sea la naturaleza del convenio que se haya de concluir, desea que éste sea tan completo y extenso como fuese posible.

M. Fallières sale para Dover.—Entusiasta despedida. Londres 29. El presidente de la República, M. Fallières, y el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, han salido para Dover esta mañana a las nueve y cuarenta y cinco.

El rey Eduardo y toda la familia real fueron a acompañarlos, cruzándose entre ambos jefes de Estado cordiales trases de despedida.

Al arrancar el tren, la enorme muchedumbre que se aglomeraba dentro y fuera de la estación prorrumió en aplausos y vivas.

El viaje de regreso. Londres 29. M. Fallières ha marchado de Dover a las once y cincuenta y cinco de la mañana con dirección a Calais.

A consecuencia del mal estado de la mar, embarcó a bordo del vapor *Leonard* en vez del *León Gambetta*, pues aquél vapor tiene mejores condiciones marítimas que el buque francés.

Consecuencias de un viaje.—¿Tratado franco-británico? París 29. El corresponsal de *L'Echo de Paris* en Londres dice que ha salido por un importante hombre de Estado que la paz mundial queda asegurada, pues ahora sabrá Alemania que de atacar a Francia atacará al mismo tiempo a Inglaterra y Rusia.

Una noticia de Berlín publicada por *Le Matin*, dice que en los círculos políticos alemanes se considera que la *entente* franco-anglo-rusa forma un círculo que cerca a Alemania.

Según dice *The Standard*, se asegura que ha quedado concertado un tratado de comercio entre sir Grey y M. Pichon.

FIESTAS BENÉFICAS

El baile de la señora de Iturbe

Ha empezado hoy el reparto de billetes para el festival artístico que ha de celebrarse en el palacio de la señora viuda de Iturbe, a beneficio del Fomento de las Artes y de los Comedores de Caridad de Nuestra Señora de Lourdes.

El número de billetes será limitado. La fiesta, en la cual se presentarán varios artísticos cuadros de la época de Carlos IV, cuyas figuras representarán aristocráticas personas, promete ser brillantísima, a juzgar por los preparativos.

En estas tardes se reúnen en casa de la señora de Iturbe, para ensayar, las bellas señoras y señoritas de la sociedad de Madrid que han de tomar parte en la fiesta. También asisten los Sres. Pérez de Guzmán, Moreno Carbonero, Cánovas del Castillo, Betegón y otros artistas, que auxilian con su consejo a las distinguidas damas organizadoras del festival.

Número brillantísimo de arte será el gran desfile de la Corte de Carlos IV, con históricos personajes y héroes de la guerra de la Independencia.

El cuadro del «Pelele», del tapiz de Goya, será interpretado por Carolina Carvajal, María Vadillo, Tomás Almodovar y Nini Pidal. En el cuadro de «La familia de Carlos IV» figurarán Rafaela Camarero, Mariette Wildt, Consuelo Pidal y Bernaldo de Quirós, Eduardo Lalgas, Alfonso y Fernando Bustos, Pepito Moreno Carbonero, etc.

Entre los personajes históricos, figurará «Agua

tina de Aragón» (Amparo Pidal y Bernaldo de Quirós), condesa de Burelas (Julia Cárcel), «Inmuela Matasañas» (Teresa Conde Laque), «marquesa de Casa-Rábago» (condesa de Benomar), «la novia de Daoiz» (otra aristocrática señorita), un grupo de manolas, representando a las que combatieron a la caballería de Caulincourt; «calceda de Móstoles» (Javier Vadillo), el presbítero «D. Santiago Sos» (Mariano Cárcel), «el Impedido», y otros personajes.

Habrán también una compañía de granaderos del Rey, formada por bellas señoritas y capitaneada por una linda joven.

El monopolio del azúcar y los gremios valencianos

La revista *La Unión Comercial*, de Valencia, órgano de los gremios asociados en el Sindicato gremial de Valencia, publica un notable artículo sobre las funestas consecuencias de la ley del azúcar.

Como este trabajo comprueba cuanto nosotros hemos dicho acerca del monopolio azucarero, lo reproducimos a continuación como prueba importante que añadir a las muchas ya conocidas evidenciadoras de los perjuicios traídos al país por la vigente ley del azúcar.

Dice así: «El Sindicato gremial de Valencia, al anunciando el funesto proyecto de ley modificando el impuesto especial sobre los azúcares, se apresuró a estudiarlo con objeto de capacitarse de una reforma que afectaba tan directa é inmediatamente a los intereses del comercio y a los del público; y convenido desde el primer momento de que aquello era un monopolio disfrazado que produciría beneficios positivos a la Azucarera y enormes perjuicios al Tesoro, al comerciante y al consumidor, como si todos los intereses hubieran de supeditarse a los de una privilegiada compañía, organizó una Asamblea general, a la que concurrieron numerosas representaciones de todos los gremios de la capital, para que se discutiera serenamente ese proyecto y se manifestara la opinión que mereciera a todos.»

«Aquella Asamblea fué un grito de guerra contra la aspiración del Gobierno. Se apreciaron todos los inconvenientes que tenía; se aglutinaron hasta sus últimas consecuencias, y, por aclamación general, se convino en que, en el fondo, lo que la Azucarera perseguía era sencillamente el aumento del precio del azúcar y la baja de la primera materia, para realizar de esa suerte un negocio pingüe, a costa del contribuyente, del comercio y del mismo desarrollo y progreso de la industria. Y sólo a cambio de grandes esfuerzos de la Junta directiva del Sindicato, que abrigaba la esperanza de que el engendro, por su misma enormidad, abortara, se consiguió calmar los ánimos, habiéndose limitado las trascendentales soluciones que se proponían a dirigir respetuosamente, pero enérgica, protesta al Gobierno, interesar a los diputados por la provincia en oposición franca, resuelta y decidida, bajo apercibimiento de declararlos en entredicho para sucesivas elecciones, y solicitar del hombre más austero y de mayor competencia en asuntos financieros del partido conservador, del irreductible Urzáiz, que pusiera a contribución su tesón, su independencia de criterio, su poderoso talento para impedir que prosperase un monopolio odioso, injusto, antieconómico, como el preparado por Oms, de acuerdo con sus compañeros de gobierno.»

«El Sindicato gremial de Valencia fué la primera entidad de España que protestó contra ese funesto proyecto, y dijo entonces que si no se secundaban sus iniciativas y frente al poder de la Azucarera no se levantaba otro poder más fuerte, más poderoso, como era el de la opinión del país, iríamos al monopolio con todas sus consecuencias, y como por desdichado, por negligencia, no se estudió como debía el asunto, no tuvieron el eco y la resonancia que de otra suerte hubieran producido los discursos parlamentarios de impugnación al proyecto, sobre todo el pronunciado por el Sr. Urzáiz, que fué realmente un golpe de maza, un martillazo, que ni supo el pudo contestarse.»

«Precisamente, hablando sobre esto, decíamos en el número 4 de nuestra revista: «Si la Compañía del Sindicato Gremial de Valencia hubiese encontrado eco en la opinión y todas ó las principales Sociedades industriales, mercantiles y de obreros de los grandes centros de población la hubiesen secundado, promoviendo reuniones públicas para explicar y hacer comprender a todos el alcance del proyecto y sus consecuencias; si todas esas corporaciones hubiesen hecho llegar hasta los poderes públicos su protesta; si se hubiese interesado a la representación en Cortes para que hubiera impedido, por todos los medios, que la aspiración del Gobierno se tradujera en ley, ciertamente que no tendríamos que lamentarnos de sus funestas consecuencias, porque la oposición parlamentaria hubiese arrojado y los discursos de impugnación vigorosa de que fué objeto hubieran tenido mayor resonancia, haciendo imposible la concesión de ese injustificado, antieconómico y odioso monopolio.»

Y algunos colegas reprodujeron ese párrafo, haciéndolo suyo y prodigándole inmerecidos elogios.

«Que todo cuanto hemos dicho contra el proyecto primero y después contra la ley; que las consideraciones que se hicieron en el Parlamento al combatir la obra del Gobierno eran producto de una convicción honrada, profunda, desprovista de bastardos intereses políticos, lo prueban cumplidamente, irrefutablemente los hechos. Sólo ha habido una equivocación que viene a corroborar la sinceridad, la buena fe, la lealtad, el sentido ético de los impugnadores de la obra del Gobierno, y consiste en que los peligros que se anunciaban para fecha relativamente remota, se han adelantado a lo que la previsión más exquisita pudo suponer, pues aún no cuenta un año de existencia la ley, y la Azucarera, impaciente, empujada por el afán, muy natural en ella, de obtener en su primer balance un resultado extraordinariamente ventajoso, prepara una combinación incoherente, sencilla, que consiste en señalar un precio único a los productos agrícolas, a la primera materia, estableciendo la novedad de haberlos de

poner en la estación de la fábrica, todos por igual, y limitando el mercado a la fábrica que se designa.

«Y ahora vienen como de perlas aquellas palabras con que el Sr. Urzáiz terminaba uno de los párrafos de su elocvente, concienzudo y meditado discurso: «Porque en definitiva—decía—¿qué es lo que podrá querer ese artículo, refiriéndose al segundo del proyecto? Dos cosas, una de dos ó ambas: bajar el precio de la primera materia, remolacha ó caña; subir el precio del azúcar fabricado.»

«Que la reforma no responderá a ese sentido ético de que se hace alarde, ó que fué una equivocación enorme del Gobierno, no puede discutirse: los hechos, que son superiores a los razonamientos, a aquellos razonamientos que pedía el jefe del Gobierno, sin duda porque no se percataba de los que se le hacían, han venido a demostrar plenamente, absolutamente, que se ha establecido un monopolio sobre un artículo de primera necesidad en favor de una Compañía; y esto es intolerable, y contra ese error se impone un resurgimiento de la opinión pública, tan vigoroso, tan irresistible, que obligue al Gobierno y obligue al Parlamento a rectificar su yerro. Es decir, que lo que no se hizo oportunamente, debe hacerse ahora; que lo que pudo evitarse administrando un medicamento enérgico, exige una operación quirúrgica.»

Por efecto de esa desdichada ley se han creado dos intereses opuestos: de una parte la Azucarera, con sus ventajas, con sus beneficios, con sus medios poderosos para encarecer el precio del azúcar y reducir a su más mínima expresión el de las primeras materias, remolacha y caña, procurándose de esa suerte rendimientos enormes; y de otra parte, la industria azucarera, imposibilitada para su desenvolvimiento progresivo; el país, sufriendo el monopolio de un artículo de primera necesidad, y el comercio, obligado a renunciar al tráfico del azúcar, que es de reconocida importancia y que constituye casi el único medio de vida de innumerables pequeños comerciantes.

«Esos son los términos del problema. Y como los más elementales principios de economía y como el sentido ético demandan que perezca el monopolio, el Sindicato gremial de Valencia da la voz de alarma al país y anuncia una campaña ruda, vigorosa, tenaz, para conseguir la derogación de esa ley, que sería bastante para hacer el proceso, no sólo de un gobierno, sino de un Parlamento, incapaces para el ejercicio de la vida pública. Y si fué el primero que levantó su voz contra el proyecto, hoy figurará en la vanguardia de la batalla que ha de librarse para conseguir que caiga roto y hecho pedazos, desacreditado ese odioso privilegio, que tiene como hoja de parra el inocente recurso de los despachos reguladores, que para nada han servido ni podrán servir para nada.»

CARRERAS DE AUTOMÓVILES

LA «COPA DE CATALUÑA»

Desde Sitges

En la linda y poética villa de Sitges ha tenido hoy lugar la primera gran manifestación del *sport* automovilístico celebrada en España.

El sitio escogido para la carrera de automóviles, en el que se disputa la *Copa de Catalunya*, no puede ser más pintoresco y hermoso.

El circuito designado es el conocido por el nombre de *Bajo de Panadés*.

Está formado por las carreteras de Sitges a Igualada, kilómetros 56 al 45; de Canellas a Villanueva, kilómetros 1 al 7; y de Barcelona a Santa Cruz de Calatell, kilómetros 46 al 50.

El desarrollo total del circuito son 27 kilómetros 835 metros.

El circuito atraviesa los valles de Sitges, San Pedro Canellas y Villanueva y Galtrú.

Los corredores tienen que cubrir el circuito nueve veces, resultando un recorrido total de 250 kilómetros 965 metros.

Las carreteras que comprende el circuito han sido reparadas convenientemente, alquitranándose varios trozos con objeto de evitar en lo posible el polvo.

Las precauciones adoptadas por los organizadores de la carrera para evitar desgracias, son grandes.

Todas las carreteras que forman el circuito han sido cerradas por ambos lados, y debidamente custodiadas por la fuerza pública y por los socios de la decana U. V. E. T. C. N.

Los premios que se disputarán los corredores son los siguientes:

1.º *Copa de Catalunya* y 5.000 pesetas, para el que tarde menos tiempo en recorrer el circuito. 2.º *Copa de la Infanta Isabel* y 3.000 pesetas, para el corredor que llegue en segundo lugar. 3.º y 4.º Una copa del Infante D. Carlos y un objeto artístico donado por el Sr. Rafols, para los corredores que lleguen en tercero y cuarto lugar.

Además de estos premios habrá otros dos: uno, una copa de plata regalada por el Rey, para el corredor que tarde menos tiempo en dar cuatro vueltas al circuito, y otro llamado *Copa de regularidad* por la casa constructora del equipo vencedor.

Las tribunas para que el público presencie las carreras están situadas frente a Vinyet, de cara al mar, y se hallan profusamente adornadas con escudos y gallardetes de las banderas españolas, catalanas y francesas.

A la entrada de Vinyet se han colocado las tribunas de la prensa y del jurado.

Desde antes del amanecer los trenes especiales han estado sin cesar dejando gente en esta villa.

Por la carretera que desde Barcelona conduce a Sitges, una interminable fila de automóviles va llegando, bajándose sus ocupantes, entre los cuales se destacan hermosas damas ataviadas con *taillees* automovilistas, frente a las tribunas.

En los lados de la carretera, inmenso gentío, al cual apenas puede contener la Guardia civil y los moscos de la escuadra, esperan impacientes la hora de salida de los automóviles.

El tiempo es espléndido.

A las ocho en punto se da la señal de salida al primer automóvil, el cual parte, perdiéndose pronto de vista ante una espesa nube de polvo, en medio de los aplausos y vítores del público.

Pocos minutos después sale el segundo corredor, el cual es despedido lo mismo que el anterior, y así, en intervalos de minutos, van partiendo veloces los demás automóviles inscritos.

El orden de salida de éstos fué el siguiente: 1.º *Peugeot*, conductor, Abad; 2.º Otro coche de igual marca, pilotado por Galpigne; 3.º *Alicon*,

Información telegráfica

EXTRANJERO En la isla de Samos

Temores en Constantinopla.—Un combate.—Envío de más tropas

Constantinopla 28. Lo mismo en los centros oficiales que en las casas particulares se carece en absoluto de noticias respecto a la isla de Samos.

Ello lleva a suponer, y causa la suposición no poca intranquilidad en todas las esferas, que los amotinados han logrado apoderarse de las oficinas telegráficas, cortando toda comunicación con la península y demás islas.

En el combate trabado el día 25 entre las fuerzas imperiales de desembarco y los amotinados, tuvieron aquéllos tres muertos y 13 heridos.

Es esta la única noticia que ha podido saberse hasta la fecha respecto al resultado de la lucha que en dicho día se riñó en la referida isla.

Con destino a Valy (isla de Samos) han salido tropas de refuerzo de Salónica.

El gobierno turco ha dirigido una comunicación al de Grecia reclamando el relevo del cónsul griego de Samos, a quien acusa de haber alentado los disturbios.

Ataque confirmado

Smirna 28. Se ha confirmado el ataque al Palacio y al cuartel de Samos, así como que hubo numerosas víctimas.

La situación se agrava y hay gran intranquilidad.

Visita de Eduardo VII al Zar

Londres 28. El ministro de Negocios Extranjeros, Sir Grey, contestando a la interpelación respecto al próximo viaje del rey Eduardo a Raval, declara que esta visita tendrá el carácter oficial de las ya efectuadas a otros países y a otros soberanos y jefes de Estado.

Respecto a las relaciones entre Rusia e Inglaterra, dice que son las ya expresadas según acuerdos sometidos a las Cámaras de ambos Gobiernos, y que no se trata de ningún nuevo tratado ni convenio.

Añade el ministro que ignora lo concerniente a la visita oficial del Zar como correspondencia a la de Raval.

Cámara de los Comunes.

Varios miembros del partido trabajador, con algunos liberales, firmaron una protesta contra la visita del rey Eduardo al emperador de Rusia.

Noticias varias

Peregrinos españoles en Roma

Roma 28. El Papa ha recibido a 300 peregrinos españoles presididos por el Obispo de Coria, monseñor Mencheta.

Este entregó a Su Santidad un donativo, dirigiéndole una sentida salutación, expresándole los sentimientos de amor y fidelidad del pueblo católico español.

Su Santidad, muy conmovido, agradeció el fervor de su muy querida España, y acto seguido bendijo a los peregrinos, los cuales prorumpieron en vivas al Papa Pio X.

Terremotos

Budapest 28. Fuertes sacudidas sísmicas se produjeron anoche y esta madrugada en Kiskamát, originando horroroso pánico en la población.

Esta abandonó precipitadamente sus viviendas, yendo a refugiarse en pleno campo.

El puerto de Pernambuco

Río Janeiro 28. El gobierno ha aceptado las proposiciones que para la construcción del puerto de Pernambuco le han sido sometidas por la casa francesa Barthelemy.

Conferencia naval

Londres 28. Cámara de los Comunes.

Mr. Gray, contestando a una pregunta, ha dicho que han sido enviadas las convocatorias para la Conferencia naval que debe verificarse en Londres en el otoño próximo.

Inglaterra quiere sobre todo discutir las reglas que hayan de aplicarse en caso de bloqueo y de contrabando de guerra, así como otras cuestiones referentes a la convención del tribunal de presas.

En la India inglesa

Simla (India británica) 28. Considerábase virtualmente terminada la campaña emprendida contra las partidas que se habían echado al campo.

Los indígenas de las Hébridas

Londres 28. Cámara de los Comunes.

El subsecretario de Estado declara que la convención relativa a los nuevos Hébridas, puesta en vigor, da buenos resultados.

Contestando a una pregunta, añadió el subsecretario que la Gran Bretaña no tiene autoridad para vigilar el reclutamiento de los indígenas en las Hébridas con destino a la Nueva Caledonia.

«Hay que confiar en este asunto», dijo, «en la humanidad, buen sentido y la justicia de Francia. Podemos—añadió—tener confianza en ella. No veo cómo se podría modificar el arreglo vigente sin molestar a una gran nación amiga en el momento en que su jefe de Estado nos visita.»

Choque de trenes.—Cinco muertos y 50 heridos

Buenos Aires 28. A consecuencia de la espesa niebla reinante, se produjo esta mañana un terrible choque entre un tren de viajeros de las líneas de San Martín y un tranvía eléctrico urbano.

Resultaron muertas cinco personas y heridas unas 50, entre las que había 25 de suma gravedad.

Gólera en Filipinas

Manila 28. El cólera se ha declarado en la isla de Luzón y Dumarán, donde han sucumbido nueve personas padecientes de un guardia de faros.

PROVINCIAS

De Barcelona

Elección de presidente de la Academia de Jurisprudencia

Barcelona 28. Anoche se celebró la elección del presidente de la Academia de Jurisprudencia, siendo elegido presidente el actual Sr. Alameda, notable abogado que no figura en la política activa.

Quedó por lo tanto derrotada la candidatura de los Sres. Ventosa y Durán, que apoyaban los solidarios.

Un crimen

Barcelona 29 (310 t.). Ha ingresado en la cárcel López Martínez, natural de Tobarra, que mató ayer a su esposa por quien se llevaba una hija de ambos, de diez años de edad.

El matrimonio se separó desde hacía unos días.

Quedan en el mayor desamparo ocho hijos, dos de ellos gemelos, de diez meses de edad.—Mencheta.

Noticias varias

Un cadáver en la vía

Almería 28. En el kilómetro 17, junto al túnel de Santa Fe, de la línea férrea de Linares, ha sido encontrado

Turistas en Tenerife

Lanzarote 28. Ha llegado el vapor inglés *Ophis* procedente de Europa y Las Palmas, a cuyo bordo vienen 170 turistas con objeto de visitar Tenerife y sitios más próximos.

Mañana se hará nuevamente a la mar con rumbo a Madera, desde cuyo punto seguirá para Lisboa.

El próximo lunes marchará a Madrid el general March, a quien se prepara una manifestación de cariñosos despedida.

Los republicanos de Sevilla

Sevilla 28. Los republicanos, presididos por el Sr. Montes Sierra, se reunieron hoy para cambiar impresiones acerca de los acuerdos de la Asamblea del partido celebrada en Madrid y de la renuncia del señor Azcarate.

Acordaron reiterar al Sr. Montes Sierra su confianza para solucionar la cuestión de la dirección de la minoría republicana.

El partido republicano de Sevilla seguirá dentro de la Unión con ó sin jefe, declarándose independiente caso de no solucionarse la crisis del partido.

El domingo se verificará un gran mitin de protesta contra el proyecto de ley del terrorismo, organizado por la prensa, y al cual prestarán su apoyo los republicanos.

Córdoba y Sevilla

Córdoba 28. Con gran solemnidad se efectuó el descubrimiento de la lápida dando el nombre de calle de Sevilla a la calle de los Leones.

Asistieron las autoridades de Córdoba y el alcalde y comisionados sevillanos. Ambos alcaldes pronunciaron sentidas discursos.

El Ayuntamiento cordobés obsequió a la comisión sevillana con un banquete, cruzándose brindis exaltando la unión de ambas poblaciones.

Contra el proyecto del terrorismo

Sevilla 28. En el pueblo de Todina se ha verificado un mitin contra el proyecto de ley sobre el terrorismo.

El propagandista Sr. Guillén y otros oradores de la localidad combatiéron energicamente el proyecto, así como el caciquismo.

Al año, en el que reinó orden completo, asistió numerosa concurrencia.

El sábado saldrá para Madrid el Arzobispo de Sevilla.

Ingenieros a Madrid

El Ferrol 29. Hoy han marchado a Madrid los ingenieros de la casa Ansaldo, que van a completar en el ministerio de Marina los datos que recogieron aquí para concurrir a la subasta y arriendo de los arsenales y construcción de la escuadra.

También saldrán mañana para Madrid representantes de diferentes casas inglesas que vinieron con igual objeto.

Fuga de presos

Valencia 29 (3 t.). Al pasar lista de los presos de la Cárcel Modelo, a las siete de la mañana, se ha notado la desaparición de los célebres hermanos Chacas, condenados a veintidós y veintiseis años, respectivamente, de reclusión por el asesinato del Aragonés en el Carnaval de 1907.

Estos ocupaban las celdas de la galería central, situadas frente al pabellón de ayudantes.

Se presume que la fuga la realizaron por la cloaca, pero otros creen que escaparon por la puerta, pues los gases de la cloaca les hubieran asfixiado.

En las camas de las celdas dejaron acostados pellejos para que no se notara la ausencia.

La benemérita y la policía está puesta en movimiento, por ver el logran la captura.

Se han registrado los buques que están en el puerto.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

APOLLO.—Pasado mañana domingo, en la función de tarde, que dará principio a las cinco, se pondrán en escena las celebradas obras *El hisar de la guardia*, *La muñeca ideal* y por vez primera en función de tarde la nueva y extraordinariamente aplaudida zarzuela titulada *Los ojos negros*.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

CÓMICO.—El domingo se verificarán las cinco sesiones siguientes:

Por la tarde: A las cinco, *La gólfemia*; a las seis, *Los niños de Tetuán*; a las siete, *Alma de Dios*.

Por la noche: A las nueve y media, *El hurón* y *Felipe Segundo*; a las diez y tres cuartos, *Alma de Dios*.

ESLAYA.—Mañana sábado y el domingo se verificarán las últimas funciones de la temporada.

EN EL NUEVO-CLUB

FIESTA ARISTOCRÁTICA

La suntuosa residencia que el Nuevo-Club posee en la calle de Alcalá, se vistió ayer de gala para celebrar su baile anual, al que asistieron el Rey, las infantas doña Isabel y doña María Teresa y los condes D. Fernando y D. Carlos, que fueron recibidos por la comisión del Club, formada por su presidente el duque de Lécera, los marqueses de Riscal, Bayamo, Santa Cruz y Martorell, los condes del Real y de la Cima y el Sr. Travesedo.

S. M. vestía uniformes de artillería y todos los palatinos que concurrieron iras azul con botones dorados, ostentando las llaves de gaciles hombres.

Después de ballado el rigolón de honor, las reales personas recorrieron los salones y dependencias del Club. El plato principal estaba destinado al baile, el segundo a buffet y la terraza, preciosamente adornada con flores, servía para esparcimiento de los invitados.

A las tres dio principio el cotillón, dirigido por el marqués de Bayamo, el conde del Real y don Francisco Travesedo. El Rey lo balló con la princesa de Metternich.

Los regalos consistieron para las señoras en títeres de esmalte con el anagrama del club, abanicos, pañuelos plizados, etc., y para los caballeros, tarjetas con las cifras del club y estuches de boquillas.

A las once, en el comedor pequeño, se sirvió la cena al Rey y a la infanta Isabel, a quienes acompañaron en la mesa el ministro de Estado, el embajador de Alemania, la marquesa viuda de Nejezka, el duque de Lécera y el marqués de la Torre-Relis.

Para no omitir nombres, no citamos especialmente a las bellas y distinguidas damas que con su presencia honraron la fiesta, que se prolongó hasta entrada ya el día.

SUCESOS

Explosión de un proyectil.

En la calle de Toledo, frente a la Concepción Jerónima, se produjo anoche, a las once, gran alarma, a consecuencia de haberse oído una fuerte detonación.

Ocurrió fué, que un cartucho de fusil colócese en los raíles del tranvía explotó al pasar uno de los coches.

A garrotazos.—Estanislao Pérez L'ama propaló anoche dos tremendos garrotazos a José Rabadán Sierra, produciéndole dos extensas heridas

en las regiones parietal y frontal izquierdas, que fueron calificadas de graves por los médicos de la Casa de Socorro del Centro, donde fué curado.

El hecho ocurrió a las doce y media de la noche en la calle de Ciudad Rodrigo.

Bárbara agresión.

A las diez y cuarto de anoche pasaba por el puente de Toledo José Arce, de veintidós años, sastrero, y natural de Cádiz, y dos individuos, de los cuales solo pudo conocer a uno de ellos apodado *el Conejo*, le agredieron, inñiriéndole dos puñaladas en el pecho, produciéndole una herida en el pulmón derecho.

En gravísimo estado ingresó en la Casa de Socorro de la Latina donde fué convenientemente asistido, pasando después a la sala cuarta del hospital Provincial.

Los agresores se dieron a la fuga y se desconoce su paradero.

Un herido grave.

José Rabadán Sierra, de cuarenta y tres años, sastrero, carpintero, fué agredido esta mañana en la calle de Ciudad Rodrigo por un individuo llamado Estanislao Pérez, de cuarenta y cinco años, sastrero, jornalero, domiciliado en la calle de la Arganzuela, 9.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, apreciándole dos heridas en la cabeza que los facultativos han calificado de pronóstico reservado.

Después de curado y en grave estado pasó al hospital de la Princesa.

Intento de suicidio.

Arturo Ortega Esteban, de veinticuatro años, sastrero, natural de Talavera de la Reina y con domicilio en la calle de Carraza, núm. 14, bajo, intentó suicidarse esta mañana en un urinario de la calle del Norte, tomando el contenido de una caja de fósforos que llevaba en el bolsillo.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué curado, pasando a su domicilio.

Su estado es de pronóstico reservado.

Crimen y suicidio.

En la calle de Zarzano se ha desarrollado hoy un sangriento suceso. Una mujer, llamada Lucía Chancholi, disparó dos tiros sobre Jesús Fernández, hiriéndole, y luego se pegó tres tiros.

La causa del suceso han sido los celos.

Los heridos fueron conducidos al hospital de la Princesa.

Vacas escapadas.—Esta tarde se han escapado, en la Puerta de Atocha, cuatro vacas, hiriendo a dos individuos.

Un suicidio.—En la Moncloa se ha suicidado, a última hora de la tarde, un sujeto decentemente vestido, disparándose un tiro en la cabeza.

El Juzgado ha salido para personarse en el lugar del suceso.

La situación de la Argentina

La legación argentina en esta corte se ha servido comunicarnos el siguiente telegrama que ha recibido de su gobierno:

«Buenos Aires 26.

Congreso votó presupuesto que ejecutivo puso en vigor por decreto Bnero. Senado prestó varios acuerdos altos funcionarios sin discusión. Actitud conciliadora con ejecutivo. Llegó embajada extraordinaria de Paraguay a fiestas Mayas, pueblo gobierno recibíórnala con grandes demostraciones. Política calma absoluta.»

La geografía como ciencia de utilidad

Los estudios geográficos, tan abandonados en España, tienen cada día más importancia por lo que ayudan al desarrollo comercial y al conocimiento exacto de países y costumbres propias y extrañas.

El Sr. Gutiérrez Sobral, tan competente en estos conocimientos, ha dado una conferencia en la Escuela práctica de Comercio acerca de la importancia de la Geografía como ciencia de utilidad e indiscutible mérito, haciendo relación que con tan importante ciencia guardan todas las otras, y deduciendo de esta unidad la indiscutible conveniencia de un estudio a cuantos tienen relación con la vida social.

Y como esta relación la guardan todos en absoluto, de aquí que todos deban poseer la mayor cantidad posible de conocimientos geográficos.

Así lo demostró, haciendo var que al legislador en primer término le son indispensables los conocimientos geográficos, con sus relaciones con los geólogos y los economistas, para la correcta aplicación de las leyes en el país sobre que legisla, haciendo esta afirmación en la razonada teoría de que las condiciones climatológicas de un país están en relación directa con las de sus habitantes.

El crimen de la calle de Aceiteros

Entre las declaraciones que los vecinos de la casa de la calle de Aceiteros, donde se cometió el crimen, han hecho ante el juez, figuran las de tres individuos que han manifestado lo siguiente:

Que estando el sábado, a las tres de la tarde, sentados en la puerta de la taberna de la casa número 2 de dicha calle, pasaron junto a ellos donña Filomena y un individuo.

Acababan de salir de casa de la primera, y afirmaron que les llamó la atención la circunstancia de que el sujeto fuera como tapándose la cara disimuladamente con un pañuelo. La cara del desconocido no pudieron verla.

Entonces el juez mostró a los declarantes el pedueto de yerbas con el que se tapaba la boca a la víctima, y los tres testigos respondieron en el acto y en plena vacilación que era el mismo con que el desconocido se iba tapando la cara el sábado por la tarde.

Crean recordar que el sujeto en cuestión vestía traje de mecánico.

Las diligencias de la policía tienden a averiguar el paradero del exportero de la Doctrina Ortiana, Juan Herrero Sandoval, del cual se tiene sospecha de que pueda ser el autor del crimen.

Esta tarde la policía ha detenido a un sujeto, cuyas señas coinciden con las de Herrero.

El detenido, al ser interrogado por el juez, ha negado llamarse Juan. Como incurriría en algunas contradicciones, el juez ha ordenado que continúe en la Casa de Canonigos.

NOTICIAS

El día 1.º de Junio, a las cuatro de la tarde, se verificará el sorteo de los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, que han solicitado tomar parte en la convocatoria anunciada en la Gaceta del 25 de Febrero último.

Se ha celebrado en las Escuelas de Aguirre las pruebas del aparato telegráfico perfeccionado, para mejorar el servicio de las estaciones limitadas.

Las pruebas se verificaron desde la torre de la escuela, comunicando con diversos puntos del jardín, dando resultados satisfactorios.

En los ejercicios de oposición a plaza de Adunados no han sido aprobados ninguno de los opositores.

La Real Academia de la Historia celebrará sesión pública el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, para dar posesión de su plaza de número al académico electo D. Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Ovega, cuyo discurso tratará de: *El Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el monasterio de Santa María de Huerta*, contestándole en nombre de la corporación el académico D. Juan Catalina García.

Se ha celebrado la subasta para la construcción

del nuevo edificio para Instituto de Higiene y Bacteriología de Alfonso XII, que se levantará en terrenos de la Moncloa.

Presentáronse cuatro proposiciones, adjudicándose al postor que rebaja 30.000 pesetas el tipo fijado en el pliego de condiciones, que es de pesetas 600.000.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—29 de Mayo de 1908.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando inspector de los Tribunales y Juzgados a D. José María Ortega Morejón.

SENADO

Sesión del día 29 de Mayo de 1908

Con poca concurrencia en los escaños declaró abierta la sesión el general Azcarate, a las cuatro menos diez.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa Valencia da las gracias por el envío a la Cámara de la lista de Indultos que pidió correspondientes al último trimestre del año pasado y primero del presente, por la que aparece que se han concedido 161 indultos, esto es, casi uno diario.

Felicito al Gobierno por los de pena de muerte, que son 21, pero me parece mal que se concedan tantos de otras penas.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta brevemente, asegurando que todos los indultos concedidos son reglamentarios.

El Sr. Palomo se lamenta de que no le haya enviado el ministro de Marina la sumaria del general Boix.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete trasladar el ruego a su compañero el general Ferrándiz.

El Sr. Loygorri reproduce un ruego que tenía formulado al señor ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA

Reforma de la ley hipotecaria

Continúa este debate.

El Sr. Alvarez Guizar reanuda su discurso de contestación al Sr. Sanchez Román.

El orador pide unos momentos de descanso, que le son concedidos.

Nuevos proyectos y créditos extraordinarios

El señor ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley de contrato de trabajo y de aprendizaje.

Se aprueba un dictamen de inclusión de carreteras en el plan general.

Vótanse definitivamente los siguientes dictámenes:

Concesión de un crédito extraordinario de 30.000 pesetas como subvención a la Junta del monumento de Dacuz y Valerán en Segovia.

—Item de 577.313'33 para obligaciones de ejércitos cerrados del ministerio de Instrucción pública.

—Item de 7.109'02 para el de Gracia y Justicia.

—Reconocimiento de derechos pasivos a los capataces y aspirantes a entibadores de las minas de Almadén.

Signo la ley hipotecaria

Se reanuda el debate sobre reforma de la ley hipotecaria, continuando el Sr. Alvarez Guizar su discurso.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Mayo de 1908

Abre a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el Banco del Gobierno los Sres. Maura, La Cierva y Bessada. Poca concurrencia.

El Sr. Rosales pregunta qué hay de cierto en la noticia publicada por algunos periódicos respecto de la sublevación de gamones en Guinea.

El Sr. Maura manifiesta que hasta las once de la mañana no ha recibido ninguna noticia oficial.

Los postes telegráficos

Continúa la interpelación en el asunto referente a los postes telegráficos.

El Sr. Rosales interviene para alusiones.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El Sr. Callero interviene también para censurar el expediente, creyendo que debían depurarse responsabilidades.

El señor ministro de la Gobernación: Para eso tendría que haber ó culpa delito y no la ley ni puede haber. Orea que después de lo que aquí se ha dicho en tardes pasadas, todo había quedado bien aclarado. Puede haber algo extraordinario en que un director se le olvidó haber firmado sus expedientes en época que coincidía con la de su cese.

El nuevo director general Sr. Ortúño, suscribe al expediente y el pliego de condiciones, que se acordó en Consejo de ministros. Esta será una deficiencia de orden material, pero nada signifi, para el fondo del asunto.

Lo que hay que decir es que fué acordado en Consejo de ministros el expediente y autorizó lo el ministro por é para anunciar la subasta, es vez de hablar de fantásticos delitos. La aplicación que hizo S. S. al presidente del Consejo ya va que le ha regañado yo por adelantado.

Ocean, pues, sus alarmas y si tiene que acusarme de algún delito, hágalo sin ninguna clase de miramientos.

(Otra vez la presidencia el marqués de Mochales).

El Sr. Callero: Empleo, la palabra delito en el sentido de irregularidad porque faltaba la firma del director general. Pécado,

Canalejas sobre el estado de la enseñanza en España. El señor ministro de Instrucción pública refutaba nuevamente.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el proyecto de ley sobre conservación de montes y repoblación forestal y el dictamen de comisión mixta incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Hostalrich a los baños de San Hilario.

Administración local

El Sr. Pedregal formula algunas observaciones sobre los términos de redacción de una enmienda aprobada anteriormente sobre la definición de los Ayuntamientos rurales y urbanos, llegando a un acuerdo después de intervenir brevemente los Sres. Morat y Maura.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 119.

Para aclaraciones intervienen los Sres. Llorente, Canalejas, Azcárate y Maura, llegando por fin a un acuerdo en lo referente al art. 119, que trata de la imposición de multas por los alcaldes a los funcionarios de la administración municipal. La modificación atribuye en que se diga proponer correcciones en lugar de imponer multas.

En virtud de esto, retirán enmiendas los señores Vincenti, Arias de Miranda y Alcalá Zamora. El Sr. Soriano apoya una.

El Sr. Azcárate y sus electores

El Sr. Azcárate ha concurrido hoy a la sesión del Congreso por haber recibido contestación a la carta que dirigió a sus electores de León sobre su conducta en la Asamblea y como diputado republicano.

Los republicanos de León reiteran al Sr. Azcárate su más absoluta confianza y le explican los motivos que han tenido para no mandar representantes a la Asamblea, diciendo que esto no debió ser sólo a la conducta que se han trazado de permanecer fieles a la Unión republicana, ocurra lo que ocurra y divididos o no los republicanos que constituyen a aquella.

Asamblea oficial de médicos titulares

Cuarta sesión

Principia la sesión a las seis menos cuarto, dándose lectura a una proposición por la que se solicita que, sin discutirse, se aprueben las bases del Montepío, sin perjuicio de que la ponencia, asesorada por técnicos, introduzca en el proyecto las modificaciones que considere convenientes.

Varios asambleístas se oponen al solicitado y el Sr. Díez de Zamora, pide que se constituya la Asamblea en sesión permanente. Interviene el señor Balsafia y continúa la discusión acerca del apartado segundo de la base segunda.

El Sr. Vivaro pretende que entre las cuotas que los médicos han de satisfacer y la proporcionalidad, la cuota de la base segunda, manteniendo el informe de ésta y la escala establecida sobre cuotas y pensiones.

A pesar de una larga discusión, no se llega a un acuerdo, y a propuesta de la presidencia se suspende la discusión de este punto, continuando el examen de las bases siguientes del Montepío.

Quedan aprobadas todas las que presentó la comisión, excepto las números 11, 14 y 15, cuyo estudio se aplaza hasta que informen las personas paritas en esta materia.

A las ocho y media se levanta la sesión.

Sesiones quinta y sexta

En la sesión celebrada esta mañana por los médicos titulares se continuó discutiendo el apartado segundo de la base segunda, centrándose a la comisión los individuos que se mostraban disconformes con la escala de cuotas establecida.

Uno de los asistentes hizo al Sr. Canalejas—que asistía al acto—la pregunta de si los médicos y asociados tendrán derecho a la devolución de las cuotas satisfechas en el caso de retirarse de la Asociación. Es contestado en sentido negativo por lo que se refiere al derecho, pero dice el Sr. Canalejas que se estudiará una fórmula para que ninguno de los inscritos deje de pertenecer al Montepío.

A las seis menos cuarto de la tarde se reanuda la sesión, presidida por el Sr. Bejarano.

A petición de los Sres. Jiménez Verdugo y Lavanderos, la Asamblea acuerda protestar en forma telegráfica contra la afirmación publicada por "Heraldo de Aragón" y "El Noticiero Sevillano" de que se había despedido a un importante maestro que se había despedido en el Montepío de médicos titulares, y se ha visto expulsado a tres individuos que pertenecían al Consejo de administración. Se pide también la rectificación de la noticia.

Se llega a un acuerdo sobre las cuotas que deben satisfacer los médicos que ingresen en el Montepío.

Hácese algunas preguntas relacionadas con el plazo señalado para el cobro de pensiones.

Al tratarse de las dimensiones de la Junta de gobierno y patronato y de la Asociación del Montepío se solicita: 1.º Que se admitan las dimensiones propuestas. 2.º Que se nombre un Consejo reglamentario. 3.º Solicitar del Gobierno de S. M. un interino. 4.º Que la Junta de patronato que al constituirse la nueva Junta de patronato, figure en ella buen número de médicos titulares.

A petición del Sr. Núñez y otros oradores se acuerda por unanimidad otorgar un voto de congratulación y de gracias al Sr. Canalejas. También se acuerda por unanimidad un voto de gratias al señor ministro de la Gobernación y otro al Sr. Bejarano.

Este ha sido el uso de la palabra para hacer presente

su reconocimiento a la Asamblea por el orden que ha guardado en las discusiones, y enaltece en brillantes frases la nobleza con que se han expuesto todas las opiniones.

También alaba la confianza que han mostrado en los poderes públicos y aconseja que formulen sus aspiraciones ante el ministro, pues éste se halla dispuesto a favorecerles en cuanto pueda.

Termina ofreciendo su concurso personal y sus últimas palabras son acogidas con estruendosa salva de aplausos.

Probablemente mañana, con asistencia del ministro de la Gobernación, se celebrará la sesión de clausura.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

EL ARSENAL DE FERROL Y LA CASA ANSALDO

Han llegado a El Ferrol D. Antonio Omati, D. Emañuele Celeste y D. Nabor Soliani que ejercen, respectivamente, los altos cometidos de director general, vicedirector y director de los talleres del Establecimiento Mecánico Gio Ansaldo Armstrong Compagnia, establecido en Génova.

Dicen los periódicos de Galicia que el viaje de los ingenieros italianos obedece al propósito que tiene dicha casa de presentarse al concurso de esquadra, y su objeto es inspeccionar los arsenales, para tomar los datos necesarios al fin que se propone la empresa genovesa.

A su llegada visitaron al comandante general del apostadero, quien designó al alférez de navío Sr. Bausá para que los acompañase en su visita a la factoría naval.

Los italianos no han ocultado la impresión gratísima que les causó la espléndida ría de El Ferrol y la orientación admirable de los arsenales; y los elogios subieron de punto por el emplazamiento excelente de gradas y talleres, y condiciones naturales del terreno, que permite la fácil ampliación de lo que sea necesario.

En la parte que se facilita para el arriendo del arsenal y del astillero, han estudiado la facilidad de establecer el plano para sentar las quillas de los acorazados, viendo si pueden prolongarse y unirse las gradas.

El general de ingenieros de la Armada, señor Comerma, que conoce de antiguo a uno de los comisionados, al coronel de ingenieros navales, Sr. Soliani, ha tenido con éstos una larga conferencia, proporcionándoles algunos conocimientos de interés, entre ellos de la constitución geológica del subsuelo del terreno designado para el nuevo gran dique, y en cuya investigación se vino ocupando hasta hace poco una casa valenciana, por orden y cuenta del marqués de Comillas.

Dicen también los periódicos de donde tomamos estas noticias, que la casa Ansaldo abordará también la instalación de la fábrica de corazas. Además de estos ingenieros, en El Ferrol han estado los últimos varios ingleses estudiando las condiciones del arsenal para los servicios que se establecen en el concurso de construcción de la escuadra.

PROYECTOS DE LEY

Los leídos esta tarde por el ministro de la Gobernación en la Alta Cámara, son los siguientes:

Contrato de trabajo

El proyecto de ley de Contrato de trabajo consta de 12 artículos. Se exceptúa de la ley los obreros agrícolas cuando no hagan uso de motores mecánicos, los domésticos, los de aprendizaje y los que celebren las casas navieras con sus tripulantes.

Tampoco podrán contratar los menores de catorce años sin el debido consentimiento de padres o tutores, lo mismo que la mujer casada de su marido.

El Contrato de trabajo estará sujeto a los derechos reales. En los contratos se declarará al trabajo por tiempo indefinido, así como las horas y jornales que consten en las condiciones especiales de los mismos.

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato con sólo anunciarlo con ocho días de antelación, y también se rescindirán sin indemnización; por muerte ó por incapacidad, por fuerza mayor y por causa justa.

En el proyecto se especifican estas causas. De las cuestiones que surjan de esta ley, así como de las indemnizaciones, entenderán los Tribunales de Justicia.

Contrato de aprendizaje

Este proyecto consta de 15 artículos. Se define lo que tales contratos significan y son entre patrono y aprendiz.

Se consideran incluidos en este proyecto el aprendizaje del Comercio y de la Agricultura.

Los Tribunales Industriales intervendrán en las cuestiones que surjan del contrato, y donde no existan, los jueces municipales.

Se determina como plazo máximo de duración de este contrato el de cuatro años.

Los menores de dieciocho años contratarán con fianza de sus mayores.

Están exentos de derechos reales y timbre estos contratos.

Durante el período de prueba podrá rescindirse este contrato, a petición de cualquiera de las partes.

También se especifican las causas por las que puede rescindirse el contrato sin derecho a indemnización.

Los Tribunales de trabajo serán los encargados de fijar las indemnizaciones, caso de haber lugar a ellas.

El aviso para rescindir el contrato no tendrá efectos hasta pasados quince días del referido aviso.

El aprendiz tiene derecho a que cuando finalice el contrato por cualquier causa, se le expida el oportuno certificado de su aptitud.

DE LA CORTE

El Rey, después de presidir el Consejo de ministros que hoy se celebraba en Palacio, recibió en audiencia al capitán general Sr. López Domínguez, quien dió las gracias a S. M. por haberle concedido el Toleón de Oro.

También ofrecieron sus respetos al Rey, el Obispo de Sión, el duque de Santofia, el conde de Plasencia y el comandante Sr. Herrero de la Rosa, que se despidió de S. M. por marchar en breve al Japón como agregado militar español.

Por la tarde ha pasado el Rey por la Casa de Campo.

La Reina Victoria recibió hoy en audiencia a la condesa de Casa Valencia, a la marquesa viuda de Hoyos, a la duquesa de Santa Lucía y a la señora de Cuadra.

Esta noche a las ocho y media se celebra en el comedor de diario del regío alcazar el banquete en honor del padre Carvaca.

La comida es de 46 cubiertos.

Los principales puestos de la mesa son los siguientes:

Derecha del Rey: Reina Cristina, príncipe Raniero, duquesa de San Carlos, marqués de Figueras, dama particular de la Reina Cristina, primer introductor de embajadores.

Izquierda del Rey: Infanta María Teresa, Príncipe Felipe, dama de guardia con la Reina, padre Cervero, condesa de Mirasol, marqués de Viana.

Derecha de la Reina: Infante Fernando, Infanta Luisa, Nuncio, duquesa de la Conquista, Obispo de Sigüenza, marquesa viuda de Nájera.

Izquierda de la Reina: Infante Carlos, Infanta Isabel, Sr. Alendesaizcar, dama de guardia con la Reina Cristina, Obispo auxiliar de Toledo, marquesa de Aguilá Real.

Terminada la comida se celebrará un concierto íntimo, en el que ejecutará un escogido programa los Sres. Maneu y Garvós.

Balance del día

Esta mañana se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el Consejo de ministros suspendido ayer en atención a la festividad del día.

La reunión ha ofrecido escaso interés, según las referencias de los ministros. En su discurso resumen se ocupó el Sr. Maura de los principales sucesos de política interior y exterior, fijándose especialmente de los sucesos de Casablanca al dar cuenta a S. M. de la Nota enviada a nuestro Gobierno por el de Francia, y que es en todos sus extremos sumamente satisfactoria.

También hizo el presidente del Consejo una breve reseña de los discursos pronunciados en el mitin celebrado ayer en el teatro de la Princesa.

Terminado el Consejo de ministros, los de Marina, Fomento e Instrucción pública sometieron a la firma de S. M. los decretos que en otro lugar publicamos.

Al salir del regío alcazar fué interrogado el Sr. Maura respecto a si se había acordado cuál de los ministros iría con el Rey en su próximo viaje a Zaragoza, y manifestó que nada había aún resuelto sobre este asunto, pero que, a ser posible, acompañará él a S. M.

Las sesiones parlamentarias estuvieron hoy algo desanimadas.

En el Congreso continuó tratándose del expediente de subasta de postes telegráficos, interviniendo en esta discusión el Sr. Callesuelo y el ministro de la Gobernación.

Se aprobó seguidamente el proyecto de repoblación forestal y luego se reanudó el debate de Administración local, examinándose ampliamente el artículo 119.

En el Senado leyó el ministro de la Gober-

nación dos proyectos de ley sobre contrato de trabajo y aprendizaje y se aprobaron varios dictámenes de concesión de créditos extraordinarios.

El resto de la sesión se dedicó al examen del proyecto reformando la ley hipotecaria.

El gobernador general de Fernando Póo ha dado cuenta al ministerio de Estado de una colisión ocurrida en las proximidades de Río Benito, entre las fuerzas destacadas en dicho punto y los indígenas.

De orden de dicha autoridad ha salido para el lugar de los sucesos el secretario general, acompañado del jefe de la guardia civil, con la misión de abrir una detallada información acerca del origen y alcance de lo acontecido.

Todo hace creer que los aludidos hechos no revestirán importancia, tratándose tan sólo de una ligera escaramuza, muy frecuentes en todas las colonias del Africa occidental, rápidamente reprimida.

El citado gobernador ha recibido órdenes de anticipar por cable cuantas noticias vaya recogiendo de la información mandada instruir.

Esta tarde se reunió la comisión de Presupuestos del Congreso, para ocuparse del proyecto de ley de emisión de 160 millones en Deuda amortizable interior con interés anual de 4 por 100.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) acudió a la comisión, en nombre del Sr. Morat, para manifestar que, no habiendo cumplido el Gobierno su compromiso de reformar la ley del Banco de España, el partido liberal considera la nueva Deuda que se crea lesiva para los intereses del Tesoro, y que en su consecuencia la minoría liberal se opondrá a su aprobación.

Por su parte, los diputados liberales y demócratas de la comisión anunciaron que presentarán voto particular al dictamen si se presenta favorable al proyecto.

El ministro de Hacienda, enterado de las manifestaciones del Sr. Suárez Inclán, anunció al presidente de la comisión que hablaría con los Sres. Morat y Canalejas antes de que se redactara el dictamen.

También la comisión acordó denegar la pensión aprobada por el Senado para la viuda del general Sr. Olleros.

La comisión del proyecto de ley de represión del terrorismo, estuvo reunida esta tarde largo tiempo en el Congreso.

Según manifestaron los diputados que la componen, en esta reunión examinaron algunas de las observaciones hechas en la información pública.

Acordó la comisión pedir ampliaciones a los informes que por escrito habían presentado los diputados Sres. Perojo y Pinós, quienes acudieron a la sesión, informando verbalmente sobre varios extremos del proyecto.

El ministro de Fomento se propone visitar Seo de Urgel en su próximo viaje a Lérida.

El director de Agricultura irá el día 6 de Junio al Congreso Agrícola de Vich, y desde allí a Villafranca del Panadés, para visitar la Estación etnológica.

El general López Domínguez ha visitado a última hora de la tarde al Sr. Maura en el Congreso, para pedirle que en la visita que como presidente de la Junta del Colegio de huérfanos de infantería girará el domingo próximo al mismo, asista el Rey, acompañado del jefe del Gobierno.

También visitó en el Congreso el duque de Sotomayor al presidente del Consejo, quien le dió cuenta de las noticias de Fernando Póo recibidas en el ministerio de Estado.

Esta mañana ha salido de Londres para Francia el presidente de la República francesa.

M. Fallières ha sido cariñosamente despedido por el rey Eduardo y objeto de calurosas aclamaciones por parte del pueblo londinense.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle de Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce de la tarde, 29° sobre 0. A las cuatro, 27° sobre 0. La máxima fué de 31° sobre 0. La mínima de 16° sobre 0. El barómetro marca 765 mm.—Buen tiempo.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 27 de Mayo de 1908 ACCIONES Banco Hispano-Colonial..... 164'50 Compañía de Tabacos de Filipinas..... 69'00 Compañía Transatlántica..... 40'00 Ferrocarril Orense & Vigo..... 27'00 Sociedad Haliara Española..... 143'00 Compañía de cerillas y lásticos..... 3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 27 de Mayo de 1908 ACCIONES Banco de Bilbao..... 315'00 Banco de Vizcaya..... 248'00 Crédito de la Unión Minera..... 345'00 Sociedad general de Industria y Comercio Hidroeléctrica Ibérica..... 266'00 Unión Reunera Española..... 117'00 Minas de Villadrid..... 115'00 Sierra Manera..... 89'50 Sierra Almagra..... 114'00

BOLSA DE SEVILLA

Cotización del día 27 de Mayo de 1908 ACCIONES Huelva 29 (4'45 tarde)—Interior, 83'45.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 71'12.—Nortes, 70'70.—Alcantaras, 91'81.—Orense, 27'40.—Francos, 113'25.—Libras, 28'46.—Arenas.

MELILLA Últimas novedades en juguetes. Precios económicos. Barquillo, 4 y 6

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Fernando III, Rey de España; Félix, Papa; Basilio y Santa Emelia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres (calle de Almagro), donde se celebrará a las diez misa solemne y por la tarde predicará el P. Radau torista.

En la Iglesia de religiosas de San Fernando se celebrará fiesta a su Titular, con misa mayor a las nueve y media en la que predicará el P. Antonis Rodríguez.

Continúan las novenas y predicarán: En San Sebastián, a Nuestra Señora de la Misericordia, el Sr. Morlans y D. Rasebio H. Zazo. En Santa Teresa y Santa Isabel, a Nuestra Señora de Lourdes, D. Julio García.

En San Gedeón, a Nuestra Señora del Amor Hermoso, el P. Calpena. En San Joaquín, el P. Andrés Navarro. En la parroquia de la Concepción, el P. Palomera.

En Santa Bárbara, D. Plácido Verdú. En la Iglesia Pontificia, a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el P. Izarra. En el Cristo de la Salud, D. Gabino Marqués.

En el Perpetuo Socorro misa solemne a las diez, y al anochecer letanía cantada y Saive. En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

En San Pascual, Escuelas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jermón del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la capilla del Cristo de San Gines ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Quasada.

En Jesús misa solemne a las diez, y por la tarde rosario y sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Escuelas Pis en San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 1/2.—3.º y último concierto por el violinista Manén. APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermuth).—El húsar de la guardia.—A las 9.—La muñeca ideal.—A las 10.—Los ojos negros.—A las 11 1/4.—Los madrileños.

GRAN TEATRO.—A las 7.—Certamen nacional (repise).—A las 9 1/4.—Los granujas.—A las 10 1/4.—Certamen nacional.—A las 11 1/4.—Entre rocas. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—Los niños de Tetuán.—A las 8 1/2.—(Chispieta ó el barrio de Maravillas)—A las 9 1/2.—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 6 1/2.—(Sección vermuth).—La carne traca.—La vuelta de presidio.—A las 8 3/4.—La agreste trompetera.—A las 10.—El género grande.—La vuelta de presidio.—A las 11.—Mayo florido.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Péndula Roy presentación de los comandantes de Mariposo, Le Roy, Talma Bosco y la troupe de Mma. de Serra.—Dabud del Great Le Page.—El invencible luchador japonés Raku, campeón del mundo.—Programa selecto por la compañía internacional de circo y varietés que dirige William Parish.

SALÓN REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—(Sección vermuth).—El chubasco.—Pido la palabra.—A las 9 1/2.—Dulces memorias.—A las 10 1/2.—Tocino del cielo.—A las 11 1/2.—Pido la palabra.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—El alcaide interior.—Gota serena (estreno).—Los granujas.—Carroceras.—La Macarena.—Los dineros del sacristán.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 29 de Mayo de 1908. VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Al contado. Titulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales. 83'15 y 20. 83'20 y 25. 83'30 y 35. 84'25, 20 y 15. 85 y 84'90. 85, 84'95, 90 y 85. 85. 85, 84'10, 90 y 15.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500. Compañía arrendataria de Tabacos. 500. Unión Española de Explosivos. 100. Banco de Castilla. 500. Banco Hispano Americano. 250. Banco Español de Crédito. 500. Socied. Gral. Azuc. España. Preferentes. 500. Ordinarias. 500. Altos Hornos de Vizcaya. 500. La Papelera Española. 100. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 500. Sociedad de Chamberí. 500. Mediodía de Madrid & Zag. y a Alicante. 475. Ferrocarriles Madrid & Zag. y a Alicante. 475. Norte de España. 475. OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 500. Sociedad de Chamberí. 500. Mediodía de Madrid. 500. Ferrocarriles. Valladolid & Ariza Serie A. 500. B. 500. C. 500. Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905. 500. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas. 250. Obligaciones de 1861. 500. Idem de Briangre. 500. Idem por resultas. 500. Id. p.º pago de expropiaciones en el interior. 500. Cédulas p.º Id. de Id. en el Ensanche. 500. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones. 500.

Pasivas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado. 1.078.200. Idem, fin corriente. 0.000. Idem, fin próximo. 0.000. 5 por 100 amortizable. 635.000. Capetas provisionales. 9.000. Acciones del Banco de España. 9.000. Idem del Banco Hipotecario. 9.000. Idem de la Arrendataria de Tabacos. 7.500. Azucareras.—Preferentes. 9.000. Ordinarias. 80.000. Cédulas del Banco Hipotecario. 57.000. CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOS NEGOCIADOS. París, a la vista. 50.000 a 25'00 0/0 preaviso. 75.000 a 12'90 0/0. 255.254 a 12'85 0/0. 25.000 a 13'10 0/0. 50.000 a 13'15 0/0. 100.000 a 13'20 0/0. Total. 608.254. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, a la vista. 1.000 apts. 28'34 una. 2.000. 28'37. 3.000. 28'42. Total. 6.000. Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'20 papel.—Fin del próximo, 83'52 papel.—Barcelona, fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 83'50.—París, 4 por 100 exterior, 95'00.—Renta francesa, 95'90. Pesetas y pesetas oro. Admitidos como base al último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (ptas. oro), equivalen a 113'20 ptas. 100 ptas. equivalen a 88'30 francos (pesetas oro).

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.
Hierros púldicos y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones normales para el comercio y construcciones.
Carriles Wignales, pesados y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Bross para tranvías eléctricos.
Wiguera para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Letras para fábricas de conservas.
Embasas de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO

DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)
A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLOBA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIR, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALUBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoes, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumarias y bazares

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, el orosis y pobreza de la sangre.
Paris, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

LEY Y COMP.^a

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISION

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que el interesado desee al exportador para el mejor éxito de su negocio.
Casa en Londres: 25 Neal-Street Convent Garden London.
Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

GOTA, REUMATISMO

EL COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clínica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psico-física, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. B.

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir

Tres tomos, á DOS pesetas, tomo

EN PLENIA

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivio de Psicología», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACION.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

MUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botellón de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Armarios frigoríficos

Para conservar viandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares desde 45 pesetas hasta 600. GRAN VARIEDAD. AMERICANAS SORBETERAS CANAS Cafeteras todos sistemas. Bañeras.— Utensilios de cocina. Lámparas de jardín y campo Precios fijos baratos. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores desde 3 ptas. 75 céntos. Botellas Thermos desde 11 ptas.— Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Nerí)

Fumadores

DEBÉS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN Es una clase superior: en GENOVA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fumadores de cafés.

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

LIQOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y RHEUMATISMO, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

S. COMAR É HIJO, 25, rue Sa.º-Olante, 25, París. Por menor en todas las farmacias.

Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Souillac (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumarias, farmacias y droguerías del mundo.

PASTA

dentífrica

Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Sole dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Jarabe de Gibert

y grajeas

Afecciones sifilíticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Preparados por BOUTONY-BUHAMEL

Desconfiense de las imitaciones

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Sole dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

Nunca deben

faltar en casa los indispensables remedios caseros siguientes: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia, El Extracto alvín y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

LUZ DE ALCOHOL PATENTE DE INVENCIÓN SEGURIDAD ABSOLUTA

Lámparas de todas clases.—Economía en el consumo

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

COMPANÍA DE ALUMBRADO A BASE DE ALCOHOL

PRECIADOS, 9, entresuelo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, al vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Reservar en los boletines de exportación.—La Compañía hace rebajas de 40 por 100 en los boletines de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Otras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

Cambian se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones

—Char á banc. Breaks. Trucks

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, URISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote